Acta de Constitución de la Empresa

En la ciudad de Santiago, a 18 de marzo de 2025, se reúnen los siguientes accionistas fundadores con el propósito de constituir la empresa "**Infinitek SpA**", en las instalaciones de Calle Libertad 30, 9250000 Maipú, Región Metropolitana.

**Presentes:**

* Alejandra Reyes, con nacionalidad chilena, soltera, ingeniero en informática, con cédula de identidad número 21.389.515-K y domicilio en Av. Cristo Redentor Sur 16857, Maipú.
* Benjamín Torrejón, con nacionalidad chilena, soltero, ingeniero en informática, con cédula de identidad número 21.760.581-4 y domicilio en Calle Libertad 30, Maipú.

**Objetivo:**

La sociedad tendrá por objetivo:

### **a) Prestación de servicios tecnológicos e informáticos**

La empresa ofrecerá una amplia gama de servicios, asesorías, consultorías, outsourcing, mantenimiento y capacitaciones en el ámbito tecnológico e informático, tanto de forma presencial como a través de internet. Dentro de estos servicios se incluyen, pero no se limitan a:

* Desarrollo, mantenimiento, reparación e instalación de software y hardware.
* Diseño, desarrollo y almacenamiento de páginas web, blogs y servicios de hosting.
* Creación, mantenimiento y optimización de sistemas de gestión y soluciones digitales.
* Desarrollo y programación de aplicaciones, sistemas computacionales y software a medida.
* Implementación de sistemas operativos, desarrollos móviles y soluciones web para múltiples dispositivos.
* Administración de redes de comunicación, transmisión de datos y bases de datos.
* Provisión de servicios en la nube, análisis de sistemas de información y soluciones analíticas.
* Desarrollo e integración de herramientas de Business Intelligence y Data Analytics.
* Comercialización y ensamblaje de equipos computacionales.

### 

### **b) Comercialización y distribución de bienes y servicios tecnológicos**

Infinitek SpA podrá realizar actividades de compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, leasing, producción, fabricación, desarrollo, armado, mantenimiento y distribución de bienes y servicios, tanto nacionales como extranjeros. Estas actividades aplican a:

* Equipos informáticos y tecnológicos, incluyendo hardware y software.
* Computadoras, maquinaria de oficina y redes aplicables a diversas industrias.
* Licenciamiento y explotación de patentes, software, programas de computación, modelos industriales y marcas.

**c) Servicios de subcontratación y provisión de talento tecnológico**

La empresa podrá prestar servicios de incorporación y subcontratación de personal informático para terceros, incluyendo empresas públicas y privadas, nacionales o extranjeras.

Este objeto social no es excluyente, por lo que la empresa podrá desarrollar otras actividades relacionadas con sus fines principales, siempre que se ajusten a la legislación vigente.

**Misión**

En Infinitek SpA, nuestra misión es potenciar a las empresas en su transformación digital, proporcionándoles soluciones tecnológicas personalizadas y de alta calidad. Nos enfocamos en:

* Optimizar operaciones empresariales mediante la digitalización.
* Mejorar la experiencia del cliente con herramientas tecnológicas avanzadas.
* Garantizar eficiencia y escalabilidad en cada solución implementada.
* Impulsar la sostenibilidad, equilibrando la innovación tecnológica con la responsabilidad ambiental.

Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros socios y clientes para garantizar resultados efectivos y sostenibles en el tiempo.

**Visión:**

Nuestra visión es consolidarnos como líderes en transformación digital a nivel global, siendo la primera opción para empresas que buscan soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles. Aspiramos a:

* Ser un referente en la implementación de tecnologías emergentes.
* Integrar prácticas responsables que reduzcan la huella de carbono en el sector tecnológico.
* Contribuir a la creación de un ecosistema digital eficiente, seguro y sostenible.

A medida que evolucionamos, seguimos comprometidos con la innovación, la ética empresarial y el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

**Orden del día:**

* Designación del presidente de la Reunión.
* Lectura y aprobación del Acta de Constitución.
* Nombramiento de la Junta Directiva.
* Aprobación de los Estatutos de la Empresa.
* Designación de Representante Legal.
* Asuntos varios.

**Designación de presidente de la Reunión:**

Se designa a Benjamín Torrejón como presidente de la reunión y Alejandra Reyes como secretaria de actas.

**Lectura y Aprobación del Acta de Constitución:**

El presidente de la reunión procede a leer el acta de constitución de la empresa "**Infinitek SpA”**, la cual establece los objetivos, propósitos y características fundamentales de la empresa. Tras discusión y aclaraciones, el acta es aprobada por unanimidad.

**Nombramiento de la Junta Directiva:**

Se decide que la Junta Directiva estará compuesta por 2 miembros. Los siguientes accionistas son nombrados miembros de la Junta Directiva: Alejandra Reyes y Benjamín Torrejón.

**Aprobación de los Estatutos de la Empresa:**

Se presenta el borrador de los estatutos de la empresa, los cuales contienen las regulaciones internas, la estructura organizativa y los procedimientos de toma de decisiones. Tras discusión y algunas modificaciones, los estatutos son aprobados por unanimidad.

**Designación de Representante Legal:**

Se nombra a Alejandra Reyes como el representante legal de la empresa "**Infinitek SpA”**, con el poder de representación y gestión necesarios para llevar a cabo las operaciones comerciales y legales.

El Administrador, Alejandra Reyes, tendrá las siguientes facultades:

1. **Representación ante autoridades y entidades**: Actuar ante autoridades públicas y privadas, y representar a la empresa en otros organismos.
2. **Celebración de contratos**: Firmar contratos de compraventa, arrendamiento y otros acuerdos comerciales.
3. **Gestión financiera**: Realizar operaciones bancarias, gestionar créditos, pagos y cobranzas.
4. **Contratos laborales**: Contratar y despedir empleados, y fijar condiciones laborales.
5. **Propiedad intelectual**: Registrar marcas y patentes.
6. **Comercio exterior**: Gestionar importaciones y exportaciones.
7. **Representación judicial**: Representar a la empresa en juicios y procedimientos legales.

**Roles:**

**CEO (Chief Executive Officer/Director Ejecutivo):** Benjamin Torrejón

**CTO (Chief Technology Officer/Director de Tecnología):** Alejandra Reyes

**CM (Community Manager):** Alejandra Reyes

**SCRUM MASTER:** Benjamin Torrejón

**PRODUCT OWNER:** Alejandra Reyes

**JEFE DE PROYECTO:** Benjamin Torrejón

**PROGRAMADOR:** Benjamin Torrejón

**QA:** Alejandra Reyes

**Asuntos Varios:**

Se discuten temas operativos y logísticos, como la apertura de una cuenta bancaria, la elección de un domicilio comercial y la próxima reunión para definir la estrategia de lanzamiento.

**Cierre de la Reunión:**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 16:40 horas del 18 de Marzo de 2025

Nombre: Alejandra Reyes

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_